



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E071- PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2020

111 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA

OUBI UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA

Ejercicio fiscal 2020



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	¡Error! Marcador no definido.
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	14
3. Cobertura	16
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	16
3.2 Estrategia de cobertura.....	17
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	18
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	18
5.2 Fuentes de financiamiento	19
6. Información Adicional.....	19
6.1 Información adicional relevante.....	19
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	20
Bibliografía	21
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Se crea el subsistema de Universidades Tecnológicas a inicios de la década de los noventa, con el objetivo de permitir a los jóvenes contar con más opciones de educación superior, dicho subsistema tiene tres objetivos:

- Descentralizar la educación Superior.
- Favorecer la vinculación Universidad- Empresa.
- Diversificar la estructura de la oferta educativa.

En este contexto y en atención a la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “México con Educación de calidad”, así como la del Plan Estatal de Desarrollo “Igualdad de oportunidades”, y ahora con el nuevo Plan de desarrollo 2019-2024 “ Derecho a la educación “ la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla crea el programa presupuestario “Promoción y Atención a Educación Tecnológica Superior”, que tiene como objetivo contribuir al aumento de la cobertura en educación superior, la calidad educativa y vinculación Universidad- Empresa en el Estado de Puebla.

El Estado de Puebla ha logrado mantener un incremento sostenido en la cobertura del Nivel de Educación Superior, superando la meta a nivel nacional, sin embargo, es de suma importancia que la presente Administración estreche las brechas en este indicador para mantener el resultado

el programa tiene como propósito fortalecer la prestación de servicios educativos de nivel superior con estrategias que contribuyan al incremento de ingreso y permanencia en este nivel educativo con calidad y equidad, enfocada a los diversos grupos de la población de 18 años y más.

1.2 Definición del problema.

Existen 269,901 egresados de educación media superior, que no continúan ni culminan sus estudios de educación superior tecnológica basada en competencias profesionales. Por lo que se pretende atender a

través del Programa Presupuestario a estudiantes en edad de 18 años o más de los municipios aledaños a la Universidad Tecnológica Bilingüe, internacional y Sustentable de Puebla.

1.3 Justificación del PP.

La Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla crea el programa presupuestario “Promoción y Atención a Educación Tecnológica Superior”, que tiene como objetivo contribuir al aumento de la cobertura en educación superior, la calidad educativa y vinculación Universidad- Empresa en el Estado de Puebla.

Garantizando el modelo Educativo BIS e incluyente y cubriendo la demanda de ingreso a la educación superior a los estudiantes de 18 años y más, de las localidades de San José Chiapa, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, Mazapiltepec, Soltepec y Puebla contribuyendo al aumento de la cobertura nacional con calidad y equidad.

1.4 Estado actual del problema.

Con una cobertura del 39.1% en educación del nivel medio superior, Puebla se encuentra en el 6º lugar a nivel nacional, reflejando un incremento de 10 puntos porcentuales durante los últimos años. Esto nos indica que solo el 42.3 por ciento de los jóvenes entre los 18 y 22 años cursan el nivel superior, lo que nos deja a 26 puntos porcentuales de distancia para cumplir la meta propuesta para el 2030.

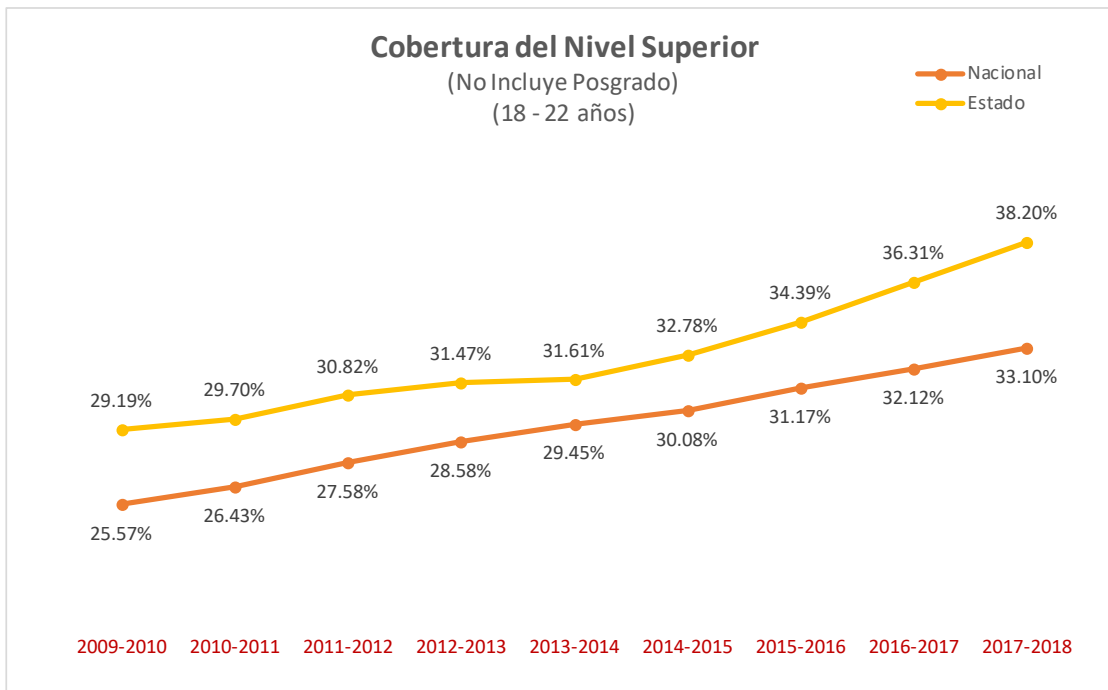
Por lo que se debe considerar que la falta de recursos imposibilita el ingreso y permanencia a los estudiantes en otras Universidades. Por lo que es importante destacar la necesidad de atender a los estudiantes en edad de 18 años o más en los municipios de San José Chiapa, Rafael Lara Grajales, Soltepec, Nopalucan, Mazapiltepec y Puebla. y así contribuir a aumentar la cobertura nacional con calidad y equidad.

1.5 Evolución del problema.

En el Estado de Puebla una sexta parte de los jóvenes poblanos entre los 15 y 17 años de edad no tiene acceso a la Educación Media Superior, puesto que la cobertura en este nivel es del 83.0%. En este tenor y

con una eficiencia terminal del 76.8%, los jóvenes entre 18 y 22 años de edad que egresen del Nivel Medio Superior, alcanzarán una cobertura en Educación Superior del 38.2%.

De ahí que, en los últimos años, el Estado de Puebla ha logrado mantener un incremento sostenido en la cobertura del Nivel de Educación Superior, superando la meta a nivel nacional, sin embargo, es de suma importancia que la presente Administración estreche las brechas en este indicador para mantener el resultado, de apoyo y fomento a la educación para un mejor bienestar social.



Una de las causas que favorece la deserción escolar tiene sus raíces en la condición social y económica del seno familiar, lo cual orilla a los estudiantes a introducirse en el ámbito laboral sin contar con la instrucción apropiada. Para ello, es importante mencionar que el sistema educativo de la Universidad tecnológica Bilingüe internacional y Sustentable de Puebla, contribuye a abatir este aspecto en los estudiantes que demandan estudios en la institución a través del programa presupuestario, con instrumentos y estrategias como el dominio del idioma Inglés, becas escolares, incorporación de programa dual para que los estudiantes estudien y trabajen. disminuyendo la deserción y contribuyendo a la demanda educativa de la región

1.6 Experiencias de atención

Aunque en el periodo 2018 – 2019, se registró una matrícula de 297 estudiantes, se han firmado a la fecha desde la creación de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla en 2016. 49 convenios de colaboración tanto con el sector público como con el sector privado a nivel nacional e internacional, con la finalidad de coadyuvar a una rápida y eficiente inserción de nuestros TSU en el ámbito laboral. Se capacitó y/o actualizó a 11 docentes que conforman la plantilla de la Institución, en la metodologías de enseñanza en inglés ya que la Institución cuenta con el modelo BIS . y se integra la certificación ITEP en el idioma inglés.

Se han efectuado eventos con carácter deportivo, de promoción a la salud y enfocados a inducir la cultura y el arte, en pro de una formación integral de nuestra comunidad universitaria.

Nuestros estudiantes han tenido acertadas participaciones en eventos de innovación tecnológica y emprendedurismo, en proyectos CONIES en nuestras instalaciones como en instituciones públicas.

La comunidad UTBIS, está generando consciencia colectiva de la importancia de vivir en una sociedad con igualdad laboral y no discriminación, gracias a la capacitación recibida sobre la Norma NMX-R-025-SFCI-2015, y a la difusión de todo lo concerniente en este tema.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
071 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR	Estudiantes de 18 años o más que egresan de educación media superior y son atendidos en la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla, en periodo comprendido 2019-2020	Contribuir al incremento y permanencia, con eficiencia terminal e integral de calidad de la Educación Superior, de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de Educación de calidad Técnica Superior	<p>Promoción de la Universidad en las instituciones de nivel medio superior de la región</p> <p>Capacitación y/o actualización del personal académico en inglés o especialidad</p> <p>Participación en eventos que fomentan la formación integral</p>	<p>Incremento en la matrícula 2019-2020</p> <p>Coadyuvar a la inserción de nuestros TSU en el ámbito laboral gracias a la firma de convenios de colaboración con el sector público y privado</p> <p>Actualización en metodologías de enseñanza en inglés e integración al modelo BIS</p>

			<p>Participación en proyectos de desarrollo de ciencia, tecnología y emprendimiento</p> <p>Promoción de la igualdad laboral y no discriminación</p>	<p>Capacitación con cursos en materia de salud, protección civil y emprendedurismo</p> <p>Concientizar a la comunidad en la importancia de vivir en una sociedad con igualdad laboral y no discriminación</p>

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.

Existen 78,901 egresados de Educación media superior que no continúan ni culminan sus estudios de educación superior tecnológica basada en competencias profesionales





2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje: 1 Igualdad de oportunidades

Objetivo general: Hacer de Puebla un Estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.

Estrategia general: Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.

P. Estratégico 1.3 Educación pública con amplia cobertura y de calidad.

Objetivo: Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica, con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.

Estrategia: Articular los programas orientados a mejorar la calidad de la educación, y hacer participe a todos los actores involucrados en el sector educativo, a fin de atender principalmente a los estudiantes de escuelas identificadas con mayores necesidades de apoyo.

P. Estratégico: 1.4 Deporte para el bienestar.

Objetivo: Promover y apoyar el deporte social, recreativo y competitivo en la entidad, consolidando a Puebla como un estado líder en la activación física de sus ciudadanos.

Estrategia: Generar las condiciones idóneas en parques, gimnasios públicos y centros de alto rendimiento para la práctica del deporte e impulsar programas de promoción de la activación física.

P. Estratégico: 1.5 Igualdad de género.

Objetivo: Promover el goce y disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos entre mujeres y hombres.

Estrategia: Implementar acciones afirmativas que generen un piso de igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes esferas de la vida.

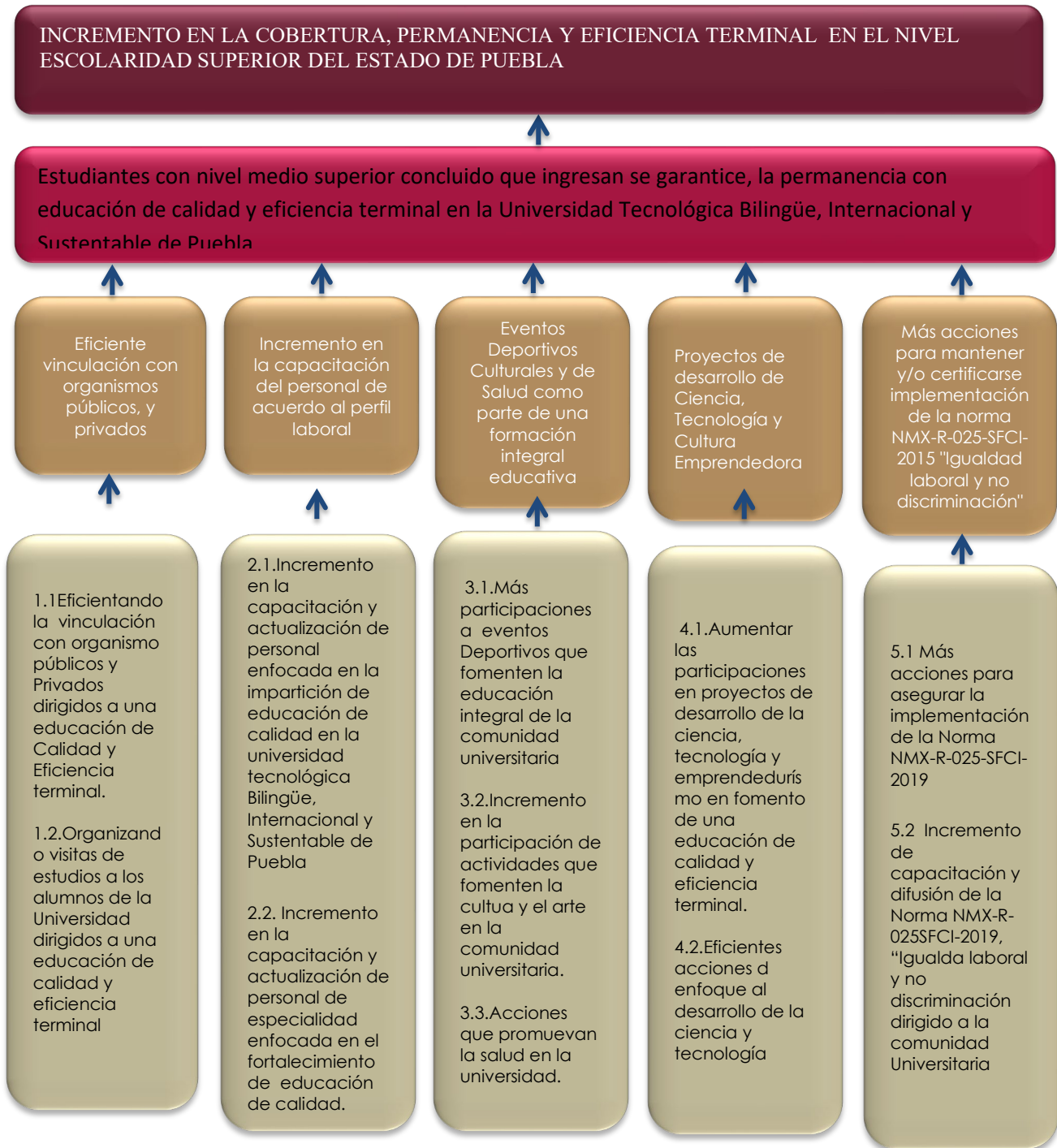
P. Estratégico: 1.9 Jóvenes en progreso

Objetivo: Impulsar el desarrollo pleno de los jóvenes en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad.

Estrategia: Reconocer y hacer partícipes a los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención a las problemáticas presentes en la comunidad.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Los medios por los cuales se desarrollará el objetivo del Programa Presupuestario son factibles ya que cuentan con las siguientes características:

- Los medios tienen mayor incidencia sobre la causa.
- Los medios tuvieron mayor aceptación entre las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla.
- Los medios están dentro del ámbito de competencia de la Universidad Tecnológica Bilingüe, internacional y Sustentable.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

En sentido a ello, las alternativas identificadas que cuentan mayor pertinencia, eficiencia y eficacia son las siguientes:

- Mejor vinculación con organismos públicos, privados y sociales
- Incrementar los conocimientos del personal docente
- Elevar la formación integral de la comunidad estudiantil
- Difundir la cultura en pro de la ciencia, la tecnología y el emprendimiento en la comunidad estudiantil
- Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de la igualdad laboral y la no discriminación

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Baja porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios en el nivel de escolaridad superior en el Estado de Puebla.	Incremento en el porcentaje de egresados de nivel escolar superior con educación de calidad y eficiencia terminal en el Estado de Puebla.	Contribuir a elevar la calidad de la educación, formando profesionales comprometidos a brindar soluciones a las necesidades de la región, estado o país, mediante el desarrollo tecnológico, la innovación e investigación promoviendo el uso sostenible de los recursos.
Problema Central	Solución	Propósito
Existe un alto porcentaje de egresados de Educación media superior del Estado que no continúan ni culminan sus estudios de educación superior tecnológica basada en competencias profesionales	Elevar el porcentaje de estudiantes que egresen de educación media superior a que continúen y permanezcan y por lo tanto egresen con estudios de educación superior tecnológica basado en competencias profesionales y eficiencia terminal.	Estudiantes con nivel medio Superior que ingresan garantizando la permanencia y la eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla, basada en educación de calidad
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1.Deficiente vinculación con organismos públicos, privados y sociales 2.Poca capacitación del personal. 3.Pocos eventos que fomentan la formación Integral. 4.Poca participación en proyectos de desarrollo de ciencia, tecnología y emprendedurismo. 5.Pocas acciones para asegurar la implementación de la Norma NMX-R-025-SFCI-2015	1.Eficiente vinculación con organismos públicos, privados y sociales. 2.Incremento en la capacitación de personal 3.Más participaciones en eventos que fomenten la formación Integral. 4.Más participaciones en Proyectos de desarrollo de ciencia, tecnología y emprendedurismo. 5.Más acciones para asegurar la implementación de la Norma NMX-R-025-SFCI-2015.	1.Vinculación con Organismos públicos, privados y sociales. 2.Capacitación de Personal de acuerdo al perfil laboral. 3.Eventos Deportivos, Culturales y de Salud como parte de una formación Integral. 4.Proyectos de Ciencias y Tecnología que fomenten la cultura emprendedora. 5.Acciones para mantener y/o certificarse en la Norma NMX-R-025-SFCI-2015.

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1, Deficiente vinculación con el sector público y privado de la región.</p> <p>1.2. Escasas visitas de estudio de alumnos de la Universidad.</p> <p>2.1 Insuficiente capacitación del personal en enseñanza inglés.</p> <p>3.1. Insuficientes organización de eventos y torneos deportivos externos e internos.</p> <p>3.2 Insuficiente realización de actividades que fomenten la cultura y el arte en la Universidad.</p> <p>3.3 Insuficiente actividades que promuevan la salud en los estudiantes.</p> <p>4.1 Escasa organización de actividades que promuevan el desarrollo e innovación tecnológica en los estudiantes.</p> <p>4.2 Poca participación de estudiantes en programas de innovación y cultura emprendedora organizada por otras instituciones.</p> <p>5.1 limitadas acciones para asegurar la implementación de la Norma NMX-R-025-SFCI-2015-</p> <p>5.2 Escasa capacitación y difusión de la Norma sobre igualdad y no discriminación dirigido al personal y estudiantes.</p>	<p>1.1 incremento de programas de vinculación con el sector público y privado de la región</p> <p>1.2 incremento de visitas de estudio de alumnos de la universidad</p> <p>2.1 incremento de capacitación y actualización para el personal docente en enseñanza del inglés de la universidad</p> <p>2.2 incremento de capacitación y actualización para el personal docente de especialidad de la universidad</p> <p>3.1 incremento de participación en eventos y torneos deportivos externos e internos</p> <p>3.2 incremento de participación en actividades que fomenten la cultura y el arte en la universidad</p> <p>3.3 incremento de actividades que promuevan la salud en la comunidad universitaria.</p> <p>4.1 Eficiente Organización de Actividades que promuevan el desarrollo e innovación y cultura emprendedora organizados por Instituciones Públicas.</p> <p>4.2 Eficiente participación de estudiantes en programas de innovación y cultura emprendedora organizada por otras instituciones.</p> <p>5.1 Incremento de acciones para asegurar la implementación de la Norma NMX-R-025-SFCI-2015.</p> <p>5.2 Incremento de capacitaciones y difusión de la Norma sobre igualdad y no discriminación dirigido al personal y estudiantes.</p>	<p>1.1 realizar 6 vinculaciones entre el sector privado y la universidad tecnológica bilingüe, internacional y sustentable de puebla</p> <p>1.2 realizar 6 vinculaciones entre el sector público y la universidad tecnológica bilingüe, internacional y sustentable de puebla</p> <p>2.1 realizar 6 cursos de capacitación orientados a incrementar y/o reforzar los conocimientos del personal docente en enseñanza del inglés</p> <p>2.2 realizar 6 cursos de capacitación orientados a incrementar y/o reforzar los conocimientos del personal docente en especialidad</p> <p>3.1 realizar 4 eventos o torneos deportivos externos o internos con la comunidad universitaria</p> <p>3.2 realizar 4 talleres para el fomento de la cultura y el arte en la comunidad universitaria</p> <p>3.3 realizar 4 talleres que promuevan la salud en la comunidad universitaria</p> <p>4.1 realizar 4 eventos que promuevan el desarrollo e innovación tecnológica de los alumnos</p> <p>4.2 realizar 4 participaciones en proyectos o programas de innovación y cultura emprendedora</p> <p>5.1 realizar 4 actividades que promuevan el aseguramiento de la norma nmx-r-025-sfci-2015 "igualdad laboral y no discriminación"</p> <p>5.2 realizar 3 cursos de capacitación sobre norma nmx-r-025-sfci-2015 "igualdad laboral y no discriminación", dirigidos a la comunidad universitaria</p>

--	--	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Mediante un muestreo obtenido en los anuarios estadísticos que emite la Secretaría de Educación Pública, se detectaron más de 2,000 estudiantes con nivel medio superior concluido en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable

de Puebla; sujetos a la problemática y al presupuesto se determina que este número de personas conformarán nuestra población potencial, toda vez que cumplen con las siguientes características para ser atendidas por nuestro programa:

- 18 -22 años de edad
- Nivel medio superior concluido
- Residencia en el estado de Puebla

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población total de egresados del nivel medio superior en el estado	269,901	2019	Anual	Son estadísticas proyectadas por la SEP para el estado de Puebla, conforme al sitio http://snie.sep.gob.mx/Estadistica.html
Población Potencial	Estudiantes con nivel medio superior concluido en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y	2,264	2019	Anual	Estadísticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

	Sustentable de Puebla				
Población Atendida	Total de la matrícula atendida por la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	141	2019	cuatrimestre	Base de datos servicios escolares UTBIS Puebla
Población Objetivo	Jóvenes de 15 años y mas	476	Nov. 2019	cuatrimestre	Base de datos servicios escolares UTBIS puebla

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

<< Agregar texto >

Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	E071 Promoción y Atención De la Educación Superior		
Institución	111,Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sutentable de Puebla		
Propósito (MIR)	Cobertura en la Educación Superior		
Población o área de enfoque	Estudiantes de 18 a 22 años de edad que cuenten con educación media Superior		
Cobertura geográfica	Regional		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No		
Se complementa con el PP de análisis	Si		
Explicación	El indicador de nivel FIN Programa Presupuestario Educación Tecnológica Superior propósito del PPR E071 Educación Superior.	“Cobertura Superior (No Incluye Posgrado) (18 A 22 Años De Ed:	

Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$5,571,272.
2000 Materiales y Suministros	\$53,760.
3000 Servicios Generales	\$1,817.034
5000 Inversión Pública	\$N/A
1000 Servicios Personales	\$N/A

Total	\$5,626,894.034
--------------	------------------------

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$5,772,221.00
Recursos Estatales	\$5,772,221-00
Total	\$11,544,442.00

4. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.



La Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, cuenta con 3 años de haberse creado, estamos en crecimiento y desarrollo con el modelo BIS que nos distingue cobrando mucha importancia en la región y sobre todo a nivel empresarial, el departamento de idiomas a través del departamento de vinculación, se ofertaron cursos de inglés con una duración de 60 horas, en las cuales los docentes encargados de dichos cursos de capacitación a personal de la empresa SMP en Zitlaltepec, Tlaxcala se trasladan hasta a nuestras instalaciones para recibir capacitación en el idioma Inglés.

5. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Programa Presupuestario: E071 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA <small>En caso de tratarse de un PP de nueva creación, solo se colocará el nombre</small>
Unidad Responsable del PP: UNIVERSIDA TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Puebla, Puebla, México.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010

SEP. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVO; Dirección general de planeación, programación y presupuesto departamento de estadística y seguimiento presupuestales.

Base de datos UTBIS PUEBLA